Mártes 22 de julio de 1856. —Núm. 176.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Documento A del voto particular del señor Gaminde.

Señora: Aunque nos es sumamente sensible tener que renovar el justo dolor que aflije el corazon de V. M. con motivo de la muerte de su augusto esposo y nuestro amo el señor don Fernando VII (Q. E. E. G.), el deber que nos impone el honroso encargo de albaceas con que nos distinguió, y los vivos deseos que nos animan de su mas cabal y pronto cumplimiento, nos obligan á elevar á la consideracion de V. M. la urgente necesidad de que se digne señalar la limosna que sea de su soberano agrado para cada una de las 20,000 misas que dispuso se distribuyesen entre las comunidades mas necesitadas del reino, y mandar se nos entreguen los fondos necesarios para su celebracion.

Para que esta sea mas pronta, y lograr cuanto antes estos sufragios su alma y la de sus augustas esposas, hemos acordado repartirlos entre todos los obispados de la Península, encargando á los M. RR. arzobispos y RR. obispos, conocedores de las necesidades de las comunidades religiosas de sus respectivas diócesis, las distribuyan entre las mas pobres, procuren su pronta celebracion, enviándonos los correspondientes recibos que lo acrediten, para que conste y pueda hacerse en la particion de bienes el mérito debido en el lugar que corresponda.

Igualmente pertenece á nuestro encargo de albaceas el cumplimiento de las mandas piadosas que el augusto esposo de V. M. dispuso en la cláusula vigésima primera de su testamento para el socorro de los pobres de esta córte y de los reales sitios de San Lorenzo, San Ildefonso, Aranjuez, San Fernando y Pardo, que juntas importan 200,000 rs. Su respectiva distribucion hemos acordado confiarla á los párrocos de esta córte y de aquellas poblaciones, conocedores del estado de sus feligreses y de los que son verdaderamente miserables, recojiendo igualmente los respectivos recibos para que obren los mismos efectos que los de las misas; esperando que para ello se digne V. M. mandar que se nos entregue la cantidad arriba espresada.

Con este motivo creeríamos faltar á nuestro deber si omitiésemos elevar al conocimiento de V. M. que nuestro encargo de albaceas que únicamente puede ser particular cuando hay herederos forzosos y legítimos, *no nos atribuye mas facultades que para cuidar de lo respectivo al alma del difunto, y de que se cumplan las mandas de piedad*, pues aquellos deben percibir y perciben los bienes directamente del testador y no por manos de otros. Las diligencias de aceptacion de herencia, nombramiento de curador de pleitos de las augustas menores, herederos forzosos é instituidos por su augusto padre, el juramento que debe prestar el que fuere nombrado, el discernimiento del cargo debe hacerle el juez, son cosas que todas deben preceder á la formacion del inventario solemne que debe formularse, y esta solo la pueden pedir los interesados en la herencia, quienes deben verificarlo, y principiarlo dentro de los treinta dias siguientes al que se sabe la institucion de heredero.

Los señores reyes que fallecieron en el siglo pasado no dejaron ni viuda ni hijos menores. Estas dos circunstancias hacen que en el caso presente deban guardarse mayores solemnidades de que se guardaron en las testamentarias de aquellos señores, que no son tan necesarias cuando los hijos quedan bajo la patria potestad; por cuyo motivo consideramos muy urgente: primero, el que V. M. se sirva nombrar un juez de la testamentaria que debe abrirse, ó facultar para que entienda en ella y asuntos que la misma vaya ofreciendo, al que fué de la apertura del testamento: segundo, debe igualmente servirse nombrar dos personas que representan á V. M., confiriéndoles á cada uno *in solidum* las facultades necesarias para que acepten en su real nombre la herencia, soliciten el nombramiento de creador *ad litem* de las augustas menores, pidan juntos la formacion del inventario, elijan peritos que tasen los bienes, y asistan y concurran diariamente á las diligencias que deben practicarse, que deben firmar, nombrando á su tiempo contadores y partidores, y hagan cuanto crean conveniente á la defensa de los derechos de las augustas personas que representan.

El cargo de curador *ad litem* debe recaer en un letrado, y un nombramiento, á designacion de V. M., parece debe ser de de la real cámara, ante quien deberá jurarlo y discernírsele por la misma. Estos nombramientos son absolutamente indispensables para que puedan principiarse las diligencias del inventario, que deben empezarse dentro del mes seguido á la muerte del testador, sin el cual no podria verificarse la particion ó division de la herencia y adjudicacion de bienes, ya de los que toquen y pertenezcan á V. M. en razon de su dote, gananciales y quinto que le ha sido legado, como igualmente de los que correspondan á la reina nuestra señora doña Isabel II y á su augusta hermana la serenísima señora infanta, cuyas hijuelas manifestarán su respectivo haber.

Reiteramos á V. M. las veras de nuestra lealtad, sumision y respeto, como igualmente nuestros sinceros deseos de que Dios conserve sus dias para cuidar con el cariño y amor ma ternal que tanto la distingue, de nuestra reina doña Isabel II y de su augusta hermana, la Serma. señora infanta doña Lusia Fernanda. Madrid 15 octubre de 1833.—Señora.—A L. R. pies de V. M.—Hijar.—Santa Cruz.—Es copia.—Gaminde.

NOTA. Los documentos números 4, 6 y 7, á que hace referencia el voto particular del señor Gaminde, son los mismos, con idéntica numeracion; que los que ha insertado la mayoría de la comision.

«*Artículos de oficio.*—El dia 7 del corriente, entre doce y una de la tarde, apareció ardiendo una suerte de tierra en el término de La Guardia y sitio de la Cañada de Vargas. Algunos vecinos y nacionales de aquel pueblo acudieron al punto del incendio y lograron apagarlo. El gobernador de la provincia de Toledo, apenas tuvo conocimiento del hecho. se traslodó á La Guardia y ha adoptado las medidas necesarias para que no se reduzca atentado semejante. Se han hecho algunas prisiones; el juzgado de primera instancia instruye la correspondiente causa.»

«En algunos terrenos de montes de los términos de Almuradiel y Torre de Juan Abad y en otras fincas de particulares del primer pueblo referido y de Cabazarados, han ocurrido últimamente incendios, los cuales á pocas horas de empezar han sido sofocados.

Bueno es advertir que esta clase de fuegos viene sucediendose en la provincia de la Mancha de muchos años á esta parte, por manera que no pueden ni deben atribuirse á otra cosa sino á las miras de renovacion de pastos.

El gobernador de la provincia ha dado conocimiento al gobierno de este suceso para evitar la alarma que pudiera ocasionar.»

Creemos conveniente reproducir, á falta de noticias de un interés mas inmediato, y como documento carioso, un artículo que publica el *Times*, analizando un diario americano, y pasando revista á los diversos partidos que saldrán á la palestra cuando se verifique la eleccion de nuevo presidente:

«El partido mas importante, mas activo y mas unido es el de los demócratas. «Estos, dice un periódico de New-York, »á pesar de sus querellas sangrientas, sus »*revolvers*, sus cuchillos puñales, sus ma»canas, sus batallas y sus discordias intes»tinas, se unen al rededor de un candida»to comun y con un mismo fin. Este par»tido ha elegido á Mr. Buchana por su »representante.»

En segundo lugar viene una série de partidos y facciones que desearian unirse bajo los auspicios de algun gefe, en oposicion á los demócratas; pero no han podido conseguirlo todavia. «Desde luego hay los know-nothings, partidarios de la esclavitud, representados por Fillmore y Donelson. Vienen luego los know-nothings, adversarios de la esclavitud, que en una junta general, el 12, deben elegir la senda que desean seguir. En tercer lugar se encuentran los nigger-worshippers (defensores de negros) propiamente dichos, que celebrarán su reunion general de Filadelfia el 17, y por último están los abolicionistas radicales, que llevan en sus banderas los nombres Gerritt Smith y el de federico Douglass, mulatos fugitivos.»

El partido contrario á los demócratas parece, pues, subdividirse en otros dos partidos: el uno religioso patriótico, y el otro religioso filantrópico. Los know-nothings consideran al *yankee puro* como enemigo de los que no lo son, y temen que los primeros sean absorbidos por el rápido aumento de una poblacion nueva que está llegando todos los dias del antiguo mundo, y como proviene en su mayor parte de Irlanda, el partido know-nothing se confunde naturalmente con la oposicion al catolicismo. Pero los know-notings se hallan divididos por la gran cuestion de la esclavitud, y se subdividen en know-nothings partidarios de la esclavitud, y en know-nothings adversarios de la misma.

El otro partido de la oposicion que hemos indicado, el que con un carácter religioso filantrópico quiere la abolicion de la esclavitud, comprende los nigger-worshippiers, defensores de los negros propiamente dichos, llamados tambien abolicionistas radicales, y una seccion mas moderada.

A primera vista, dice el periódico de New-York, cualquiera pudiera presumir que en presencia de elementos tan diversos, el partido democrático unido no tendrá otra cosa que hacer que continuar su curso sin resistencia. Pero un exámen mas profundo babrá de modificar esta opinion. La Asamblea nacional de los know-nothings ha perdido el tiempo en discutir sobre las palabras órden, signos de reconocimiento y otras ligerezas, y el primer dia los individuos del Sur no acudian al llamamiento; pero en el segundo *meeting* los del Norte se presentaron, y las reuniones posteriores se celebraron puntualmente.

Esta Asamblea ha examinado dos maneras de obrar diferentes. La primera consistia en poner de una parte á Fillmore y Donelson. Esta conducta, observa el periódico en cuestion, era ventajosa, puesto que podria convenirse un tercer candidato que, sin ser contrario al Sur, agradase al Norte, combinacion que uniria los know-nottings, asi partidarios de la esclavitud como adversarios por una parte y los abolicionistas por la otra, todo para dar un golpe mortal á la democracia. La segunda línea de conducta discutida por la Asamblea ha sido la de conservar á M. Fillmore, á causa de su política estraña, conciliadora y pacífica en oposicion á los apetitos rastreros y filibusteros de la democracia. El periódico americano se inclina hácia esta última política.

Tales parecen ser los principios de la lucha que se prepara: por una parte los demócratas, en oposicion á las ideas que asociamos á esta palabra, se han aliado con la esclavitud: frente á ellos se encuentran el viejo *yankee* con su ódio y su desprecio á los inteligentes y á los católicos, y el partido contrario á la esclavitud.

M. Buchanan es el candidato del primer partido, mientras que la oposicion se ve obligada, para conciliarse con el Sur, ó moderar su ódio contra la esclavitud ó elegir á M. Fillmore, á título de compromiso, entre los negrófilos y sus adversarios.

En vista de esta situacion general de los partidos, se colocan las actitudes y los intereses subsidiarios. El Sur, que es favorable á los demócratas sobre la cuestion de la esclavitud, les es contrario en la cuestion inglesa. Los Estados del Sur padecerian tanto con la guerra, que ademas de su amor á la paz, no es de estrañar el tono circunspecto y suave del presidente Pierce sobre este asunto con nuestro gobierno. Cuando dictaba sus despachos tenia presente el Sur. Sin embargo, el Sur tiene otro sentimiento además del disgusto á la guerra.

Está el Sur tan causado del fanatismo del Norte contra la esclavitud, que un periódico hasta ha llegado á acojer una guerra con Inglaterra como una ocasion de separarse de la Union y de unirse á nosotros.

Nosotros, dice, estamos formalmente disgustados de los *Yankees* mercenarios é hipócritas. Esta guerra nos permitirá desembarazarnos de ellos y hará que sea una fuente de beneficios en vez de gastos. Nos permitirá recobrar lo que fué nuestro y nos ha sido arrancado por las transacciones; nos permitirá restablecer nuestra patria, recobrando los millones de que hemos sido despojados; nos permitirá desembarazarnos de los presidentes *Yankees*, y preservar la libertad anglo-sajona restableciendo nuestras relaciones en la madre patria. ¿Quien no querria estar gobernado por una *lady* como la reina Victoria mejor que por un gentleman del pais de los *Yankees*? Estando unidos el Sur á Inglaterra y al Canadá, podremos hacer entrar en razon á estos bribones, y confinarles en su esteril territorio, y en la pobre admósfera que los rodea.

En medio de esta fusion hecha de facciones y de intereses que subleva la eleccion de un presidente americano, no podemos tener mas que un objeto, el de terminar nuestras cuestiones con la América antes de la nueva eleccion. El gran asunto de Mr. Pierce era el de Mr. Crampton, y no existiendo este, no hay interés en escitar dificultades relativamente á la América Central.

La América Central es, por el contrario, la cuestion favorita de Mr. Buchanan; y si se esperase á su presidencia, no se pueden preveer los obstáculos que podrian surgir. Se conoce bastante el juego de Mr. Buchanan, y podremos enconrtarnos con una politica cuyo objeto será construir una presidencia altiva y famosa, á espensas de la humillacion de Inglaterra.»

Dice el corresponsal de la *Iberia*:

Lisboa 5 de julio de 1856.

Paréceme, queridos amigos, que la última crisis ministerial y sobre todo su desenlace, no ha sido bien comprendido entre vosotros, segun lo indican algunos estractos de correspondencias y particularmente por *El Clamor Público*.—El corresponsal que tiene en esta ciudad dicho periódico está muy adherido á la opinion de *A Revoluzao de Septembro*. José Esteban, propietario y uno de los redactores de este diario, está hoy muy descontento viendo perdida la influencia que como os tengo dicho ejercia sobre los anteriores ministros, y especialmente sobre el señor Fontes de Mello, á quien dominaba por completo. De lastimar es, en verdad el espíritu egoista que manifiesta diariamente, haciendo cruda guerra al nuevo gabinete, del cual forman dos partes de sugetos, compañeros suyos de armas, en diferentes luchas á favor de la libertad y del progreso; otros dos progresistas tambien aunque no tan decididos, pero todos honrados y leales. No es muy noble esta manera de combatir al nuevo ministerio, haciendo la gratuita suposicion de afirmar que los nuevos ministros no promoverán ninguna clase de mejoras, creyéndose por lo general, si se consultan los antecedentes de los nuevos ministros, que muy pronto demostrarán con hechos públicos y palpables, que dichos temores y suposiciones carecen de fundamento.

Analizando concienzudamente la resolucion del rey, al aceptar la dimision del gabinete Saldanha-Rodrigo-Fonte, y negándose á firmar el nombramiento de los nuevos Pares pue se le proponia, se conoce con facilidad en qué se fundaba el hijo de D.ª María de la Gloria, al obrar de este modo.—Don Pedro V tiene dadas bastantes pruebas de inteligencia, duran e su menor edad, y ningun acto suyo ha venido á probar despues dañada intencion ni malos pensamientos. Hé aquí, segun mi juicio, la causa probable de semejante determinacion:

Poco práctico aun en los manejos y ardides los partidos, no quiso principiar jusgándolos por sí, sino observándolos. Por esto conservó, como provisional, el gabinete que fué de su madre y que siguio aconsejando al ex-rey regente don Fernando. Empero, conociendo que para que se sostuviese el ministerio Saldanha se necesitaba echar mano de una medida demasiado trascendental, (pues no todos los años pueden hacerse nuevos nombramientos de Pares) y que esta medida trascendental se la exigian sin mas razon que la de hacer pasar en la Cámara vitalicia los proyectos financieros del señor Fontes, proyectos altamente ruinosos para el pueblo, y tanto que ya habian motivado numerosas y enérgicas representaciones *en contra*; teniendo ademas presente que este era el último año de una cámara electiva, en la cual tanto abundan los empleados de confianza del antiguo ministerio, los agraciados por él, y que por último estaba muy lejos de haber sido elegida libremente juzgó de cierto y con sobrada razon, que era preferible variar de ministros, á dejar para la futura legislatura la resolucion de cuestiones que la actual elegida en 1852, no podia decidir un provecho del pais.—Esta esplicacion, si no es la verdadera es la probable, y tanto mas, cuando es público que el rey no tenia ni tiene ningun género de antipatías con el partido progresista.

La oposicion actual al nuevo ministerio está formada de los partidarios del odioso conde de Thomar, del bando miguelista ó de *A Nazao*, y de los hombres de la antigua situacion, capitaneados por *A Revoluza de Septembro*, que se muestra hoy en una oposicion de las mas exaltadas, convios de convertirse pronto en una faccion esclusivista y revolucionaria, tal vez mas exagerada é impaciente que la de vuestros *soit dissant* moderados.

Si el corresponsal del *Clamor Público* en esta capital es el mismo que yo supongo, son mas notables algunas inexactitudes y hasta algunas inconveniencias que cometió al enviar la correspondencia que copiasteis en vuestro número correspondiente al 9 del mes anterior.

«La reaccion ha ganado su primera batalla en el vecino reino» dijo el *Clamor*, refiriéndose á su corresponsal. Precisamente ha sucedido todo lo contrario.—La reaccion perdió y perdió mucho, porque en cuanto á reformas y mejoras materiales, administrativas y económicas, es de esperar del nuevo gabinete que las llevará á cabo mas pronto, mas moral y mas económicamente que lo han hecho los hombres de la *regeneracion*.

Aun cuando su politica no sea mas avanzada que la anterior, lo será, indudablemente, *tanto cuanto las circunstancias lo permitan*; y sobre todo, el actual ministerio no pesará con su influencia en las proximas elecciones, como lo hizo el pasado de diversos modos en las que tuvieron lugar en 1852.— Lo que vosotros hicisteis en menos de dos años, esto es, una ley y reglamento para los ferro-carriles, y que el ex ministro Fontes no quiso hacer en cuatro años y diez meses, lo hará indudablemente el gobierno actual.

El corresponsal del *Clamor Público* dice ademas, que el gabinete presidido por el mariscal Saldanha, dejo las riendas del poder contando con la simpatía y con el apoyo de la mayoria de los portugueses.—Es todo lo contrario.—Saldanha, es muy cierto que hizo la *regeneracion*, pero fué para sí y para los suyos.

La anterior administracion fué en efecto tolerante para con los particulares; empero, eso es hijo de los tiempos. En cuanto á los empleados, no soy yo el primero que ha dicho que no fué escrupuloso aunque no tan inmoral como la de los cabralistas.

Si el ministerio último no cayó parlamentariamente, como lo asegura el indicado corresponsal, y en esto dice la verdad, fué porque la Cámara estaba vendida á nuestros Walpole, el señor Rodrigo Magallaes, pero cayó á consecuencia de su popularidad, demostrada públicamente en las representaciones hechas con mas de 37,000 firmas á la Cámara, contra sus proyectos financieros.

De tal manera domina en la Cámara electiva el parecer de los hombres de *A Revoluzao*, que aconsejados los diputados por los redactores de dicho diario, se pensó en nombrar para presidente al ex-ministro Fontes, causante por su vanidad y poco acertada gestion financiera, de la crisis que acabó con el ministerio de que formaba parte.

No es cierto que la resolucion de esta crisis pueda producir conflictos ni funestas consecuencias, como asegura el corresponsal, antes al contrario, se ha resuelto rindiendo el debido tributo á la opinion pública que ha sido, es y será siempre la reina del mundo.—Podrá tal vez traernos, no lo niego, funestas consecuencias; pero será en el caso de que la fraccion caida promoviese una revolucion contra la deliberacion del rey y los deseos populares.

Calificar como lo hace el mismo corresponsal al mariscal Saldanha—«de ser el único hombre político que en las actuales circunstancias puede salvar á Portugal de nuevos disturbios.»—es el mayor sarcasmo que puede hacerse de nuestro pais, y demuestra además que el que así habla solo vé por los ojos de *A Revoluzao*, periódico que habiendo sido *revolucion* progresista (en setiembre de 1836), se ha convertido en revolucion despótica del sable.—Me lastima muchisimo ver en este terreno á los distinguidos José Esteban y A. Rodriguez Sampayo, que tan buenos servicios tienen prestados á la causa del progreso y á la de las ideas verdaderamente democráticas. En cuanto á los señores Lobo de Avila, J. P. Lopez de Mendoza y Latino Coello, son jòvenes de talento y de alguna ambicion, pero sin constancia ni fe en sus creencias políticas.

No debo cansar mas, rebatiendo los asertos de un corresponsal que no digo esté mal informado, pero si que con fines que él se sabrá altera los hechos de una manera y con un propósito ageno seguramente al noble, al hidalgo carácter español.—No quiero insistir mas, y si me he ocupado en hacer las anteriores rectificaciones, mas que por interés egoista de nacionalidad lo he hecho por el deseo que me anima siempre, de que vuestros lectores estén bien informados de los sucesos que vayan acaeciendo en este pais, digno en verdad de mejor suerte.

Rectificando la *Gaceta* á un periódico dice, «que todas las provincias de la península é islas adyacentes se hallan desde el mes de junio surtidas de sellos de correos para el servicio hasta fin de año, y algunas hasta abril ó mayo del inmediato; que pasan de 16,000 los estanqueros que hay en el reino, y á todos se les ha obligado, bajo pena de destitucion y multas, á tener constantemente sellos para la venta pública, sin esceptuar á los que se hallan en despoblado; que se ha obligado á practicar el mismo servicio á las administraciones de correos, estafetas y carterias; y por último, que se ha hecho el propio encargo á los alcaldes, secretarios del ayuntamiento y alcaldes pedáneos de aquellos puntos en que no haya absolutamente dependencia alguna del Estado; de manera que aun al vecino del mas estraviado caserio le será fácil franquear su correspondencia, porque en el mismo punto en que tenga que entregarla, alli encontrará empleados de correos que le vendan los sellos, y en el caso de que los espendedores carescan de ellos, que es ya el último estremo que puede suponerse, no por eso quedarian las cartas sin circulacion, pues se las daria curso, prévia la anotacion que está mandada.»

No basta que haya sellos para el surtido general de las provincias: lo necesario es que no falten en los pueblos de grande y pequeño vecindario.

CRÓNICA ESTRANGERA.

—El Ost-Deutche-Post, *periódico de Viena, publica una esposicion que los búlgaros han presentado al sultan solicitando el cumplimiento del* hatti-humayomum. *En dicho documento se hace notar que 6 millones 400,000 búlgaros unen sus súplicas á los firmantes, por cuya circunstancia parécennos dignos de consignarse los puntos que en él se espresan.*

Hélos aquí:

«1.° *La nacion búlgara debe tener derecho de elegir á uno de sus hijos como dignatario superior de su iglesia.*

2.° *La nacion tendrá tambien derecho de elegir al jefe que la gobierne, que será natural del pais, así como todos los funcionarios, que serán nombrados por él y confirmados por el sultan. El idioma búlgaro será el oficial. Ninguna potencia podrá entrometerse en los asuntos de la nacion búlgara, como no sea la Sublime Puerta, que ejercerá su intervencion por medio de gobernador.*

3.° *El culto é instruccion pública se confiarán al jefe de la iglesia y al gobernador conforme á las leyes imperiales.*

4.° *Los turcos residentes en Bulgaria tendran sus autoridades civiles y militares, á quienes se prohibirá intervenir en los asuntos de los búlgaros.*

5.° *Las cuestiones entre turcos y búlgaros se decidirán por un tribunal misto, segun las leyes imperiales.*

6.° *Todo búlgaro podrá declarar ante la justicia si es requerido: el falso testimonio se castigará como un crimen.*

7.° *Toda autoridad nacional tendrá bajo sus órdenes una fuerza armada para la proteccion y órden público.*

8.° *Toda autoridad podrá procesar á los criminales en cualquier parte donde fueren aprehendidos, y de cualquier nacion que sean, segun las leyes imperiales. Si pertenece á otra religion, el tribunal deberá admitir en su seno á un juez de los funcionarios pertenecientes á ella.*

9.° *En caso de exigirse un contingente para el ejército del sultan, los regimientos búlgaros se organizarán separados de los turcos. Todos los oficiales serán búlgaros; cada regimiento tendrá un capellan, y el mando se hará en lengua búlgara.*»

—Hé aqui la carta que Manin ha dirijido á los napolitanos, escitándoles á las medidas del gobierno.

«*Paris 26 de junio.—Muy señor mio: Al hablar de los escesos verdaderamente abominables del gobierno de Nápoles, se acostumbra á deducir que son necesarias grandes reformas. Yo no soy de esta opinion.*

«*Antes de pedir reformas, es decir nuevas leyes, seria nesesario empezar por exijir la ejecucion de las existentes, existiendo en Nápoles algunas muy buenas que no se cumplen.*

«*Entre las existentes, y como garantía de todas las demás, hay tambien la Constitucion en cuyo cumplimiento se debia esforzar el gobierno ante todo.*

«*Al efecto tendria un medio práctico que me parece bastante sencillo.*

«*La constitucion prohibe al gobierno cobrar los impuestos que no han sido votados por las Cámaras.*

«*Los contribuyentes tienen el derecho de no pagar. ¿Por qué no usan de él?*

«*Nada de violencias! Una resistencia templada y legal. Si esta resistencia fuese hábil y largamente organizada, si pareciese á la vez en ambos puntos separados en la estencion considerable del territorio de las Dos-Sicilias, estoy seguro de que no fracasaria.*

«*Cortando las fuerzas al gobierno, se le obligaria á capitular, es decir, ejecutar las leyes, y esto seria muy justo.*

«*Pero si el gobierno por su tenaz persistencia en su conducta ilegal y perversa conduce al pueblo á la revolucion, es evidente que este no se detendrá en la Constitucion, sino arrastrará á la dinastía para disponer en seguida del territorio segun las aspiraciones de la nacionalidad italiana.—Recibid.—Manin.*»

VARIEDADES.

BOSQUEJO OROGRÁFICO DE LA PENÌNSULA IBÉRICA.

Publicado en Leipsick por el doctor MORITZ WILKORMAN, *traducido por* D. ANTONIO ALVAREZ DE LINERA, *ingeniero del cuerpo de minas.*

(CONTINUACION.)

III.

RELIEVE DE LOS PIRINEOS.

Bajo esta denominacion comprendemos tambien el pais montañoso que forma la circunvalacion oriental de la llanura ibérica, cubriendo la Cataluña, el alto Aragon y una gran parte de Navarra. Considerado en conjunto forma una gran muralla, ensanchada en su parte SE. con direccion general ONO.—ESE.; acantilada por la falda del Norte, y descendiendo por la del Sur en graduadas estribaciones. Casi toda su mitad Norte está ocupada por los propiamente llamados Pirineos, que forman una cadena escarpada. En su origen al Oeste comienza por colinas que se elevan con rapidez hasta alcanzar en el centro la mayor elevacion: la pierden luego, para recobrarla despues con esceso, vienen á morir bruscamente en la orilla del mar Mediterráneo con montañas de algunos miles de pies. A lo largo de la falda Sur y con intermedio de anchos valles ó desiguales mesetas, se desarrolla un extenso pais quebrado, que está compuesto de muchas sierras paralelas entre sí y con los Pirineos, y que se bajan sucesivamente hácia la llanura ibérica, á la que sirven de

coronacion. Los Pirineos en sus dos faldas están desgarrados por muchos y profundos valles trasversales, pero no arrancan de ellos verdaderas cadenas secundarias, como sucede en las estremidades de los sistemas ibérico, marianico, central y cantábrico, á no ser que como tales se consideren las montañas de Cataluña, que bajan hasta el Ebro, y las del alto Aragon, segun se representan en los mapas. Dice el autor, que, por su corto viaje por Cataluña, no le es posible fijar esta cuestion geográfica; pero que desde luego niega que el Monserrat sea una ramificacion de los Pirneos, pues está aislado sobre una enfilacion de colinas de Sur á Norte interrumpidas por elevados grupos de montañas, que terminan cuatro leguas al Norte en las cercanías de Cardona con la montaña de Cádiz, que de todos modos es una inmediata ramificacion de los Pirineos, aun cuando no lo sean aquellos. Dominando desde la célebre montaña todo el rápidamente ensanchado valle del Llobregat, se vé bien lejos la llanura entre Manresa y Cardona hasta orilla del rio Segre ó acaso solamente hasta los llanos de Urgel; pero de todos modos, seria absurdo que una aislada montaña de 4,000' se considerase como una estribacion de la cordillera inmediata, tan solo por estar unida á ella por algunas colinas.

Tambien son independientes de los Pirineos las sierras que yacen hácia la desembocadura del Ebro, intermediadas de colinas, pues están separadas completamente de la cordillera por las anchas llanuras de Cervera y de la Seo de Urgel, y se estienden en lineas paralelas con la principal, cubriendo la parte inferior y Sur de la terraza. Las sierras con direccion SE. que se elevan entre los valles del Llobregat, Ter y Fluviá son considerados por Colmoiro (1) como ramificaciones de los Pirineos; pero no es inverosimil que sea de otra manera en cuyo caso los Pirineos, tendrian una sola pralongacion lateral en la parte francesa de Corbieros, que, en comparacion de las montañas de Cataluña forma una cordillera de poca importancia.

Las montañas del alto Aragon son mas independientes que las de Cataluña, pues á lo largo del pie de los montes Pirineos, que aquí se alzan tan bruscamente como en Francia, se estiende una zona en forma de alta meseta que espara completamente la cordillera de las citadas montañas. Esta zona que alcanza á veces algunas millas de ancho, está formada desde el límete de Navarra, hasta Jaca por la cuenca del rio Aragon, que nace por cima del mismo Jaca. Al Este se ve una desigual meseta que se estiende hasta las cercanias de Fiscal, y en su mitad aparece surcado trasversalmente por el torrentoso Gállego, que nace junto á Bribiesca. Cerca de Fiscal se estrecha de nuevo la llanura, formando el lecho del rio Ara, que baja del Val de Broto y desemboca en el Cinca, cerca de Ainsa; pero el autor no puede asegurar si esta meseta corre todavia mas al E. para unirse con la llanuaa de Barbastro en el bajo Aragon. Si asi fuese, las montañas del alto Aragon estarian por el lado de Cataluña completamente separadas de los Pirineos por el rio Cinca pues la estribacion que repara los valles del Cinca y Noguera-Ribagorzana, corriéndose desde el pico de la Maladetta, apenas se estiende al Sur mas allá de 42° de latitud (2). Las sierras del alto Aragon, frente á los Pirineos, con los nombres de montes de Luesía de San Juan, Peña de Oroel y sierra de Sobrarbe, están limitadas al Sur por una línea que corre de Oeste á Este por las aldeas de Carcastillo, Sadava, Riota, Luna, Sasa, Labata y Estadilla, y forman cadenas paralelas enlazadas entre sí ó separadas por valles, de los cuales es el mayor el que hemos llamado meseta del alto Aragon. Todo el sistema está profundamente socavado casi en su centro por el rio Gállego y desciende al Sur en escalonadas estribaciones hasta la llanura del Ebro.

Las montañas que atraviesan el centro de la Navarra están tambien mas ó menos separadas de la cadena principal. Dirigiéndonos desde Sangüesa hácia el NO., donde el rio Aragon cambia de repente al Sur para apresurar su union con el Ebro, encontramos primero Irati, que desembocando en el rio Aregon, divide el bajo Aragon de los Pirineos; y entre Tabar y Abzorris se une sin duda con las montañas de Navarra una estribacion que viene del Roncesvalles. Cuando se ha subido un deprimido puerto, se llega á un segundo valle, que se ensancha bruscamente para desembocar algunas horas despues en la meseta central de Navarra, en cuyo borde septentrional yace Pamplona á media legua de los últimos derrames de los Pirineos. Esta meseta está limitada al Sur por una elevada sierra, á cuyo pie se encuentran las ciudades de Tafalla y de Estella; al Este por las montañas que ciñen la llanura de Pamplona; al Oeste por la sierra de Andía, en la Cantabria, que separa los llanos de Alava de la meseta de Pamplona; y al Sur se estienden mesetas onduladas que van descendiendo hasta la cuenca del Ebro superior. Los mismos Pirineos se unen en dos puntos á la cadena cantábrica, por el Norte de la meseta; esto es por las montañas de Irun y de San Juan de Luz; y por los montes Alduides, que se encadenan con los de Tolosa. Entre ambas cadenas yace el fértil valle del Baztan, enlazado al Norte con el romántico y abarracado valle del Bidasoa, que rompe los Pirineos para mezclar sus aguas con las del Occéano.

El conjunto de los Pirineos ofrece en sus formas una gran variedad, ya presentándose en líneas suaves con algunos picos aguzados donde se une con la parte cántabra, ó ya con murallones desgarrados con conos escarpados y dentellados como en la central y del Este. A veces ofrecen el fenómeno de que las cumbres mas sorprendientes no se alzan sobre la línea principal, sino sobre las estribuciones que dividen el sinnúmero de valles trasversales de ambas faldas, y que de lejos asemejan á largas filas de picos descamados. La pendiente que limita el llano de Pamplona ofrece formas tubulares: la del alto Aragon sierras prolongadas con cúpulas piramidales sobrepuestas, suaves hácia la parte del Ebro y ásperas hácia los Pirineos: mientras que las montañas de Cataluña representan grandes masas aisladas ó enfilaciones de cumbres piramidales.

Por lo que hace á elevacion, ocupan los Pirineos el primer lugar, siguiendo despues las montañas del alto Aragon, las del NE, de Cataluña, y la meseta de Aragon que alcanza la altura media de la central.

En el monte Haya cerca de Irun, tienen los Pirineos 2468'. Los de Navarra apenas escederán de 5000'. En el pico de Auig (Francia) fronteras de Navarra y Aragon, se elevan á 7728', el pico d'Os 4461': el Puerto de Canfranc 9006. y una altura semejante deben tener la Colorada, y punta de Boudellas, situadas entre los valles de Canfranc, Sallent y Panticosa, cuyo nacimiento, Fuente del Estómago, se halla á 5083'. Enfrente de las rocas coronadas de hielo que circuyen al Oeste el desfiladero de Panticosa con sus repetidas cascadás, se alza á 8116' la punta de Machimaña y las majestuosas pirámides de nieve de Vignemale (10540'), Marboré (10370.) y el pico Taillon (9900') levantándose mas allá las tres hermanas (3 sorores) siendo Mont-Perdu la de en medio (10482') En Pico Patoa baja algo la cadena (9400') subiendo nuevamente en Pico Posets (10584') y en el de Nethon, el mas culminante de la Maladetta, alcanza su mayor altura de 10722'. Se encuentran despues los picos de Signier (9074') de Serrére (9090'), Fontargente (8662') Pedrons (8940') y Puy de Prigne (8552') En la parte oriental se alza todavia el Canigox á 8606, y el puerto del Oo á 9240', pero luego empieza á descender hasta 2000', con cuya elevacion concluye la cordillera en el mar Mediterráneo, siendo 7500 su altura media.

En Aragon es el punto culminante la peña de Oroel, cerca de Jaca, de 5063', siendo muy semejante en altura la Sierra de Sobrarbe, aun no medida, y el monasterio de San Juan de la Peña sobre el monte de su nombre, que está á 3441' alcanzando sobre 4000' su cumbre mas alta. En Cataluña las mayores alturas son el Monseny y (5224,) entre Vich y Hostalrich el Puig-se-cabu entre Ripoll y Olot; la Roca Corva, cerca de Gerona (3053'), el Monserrat, (3805'), el Montagut entre Igualada y Valls (2917,) y el monte Mola cerca de Reus (2810'). La meseta central de Navarra tendrá una altura media de 1200', hallándose la plaza de Pamplona á 1411'. La del alto Aragon ha dado á Mr. Wilkomm las siguientes medidas barométricas: Baños de Tiermes, en Aragon, 1229', Molino de Arres, 1516, Jaca, 2273', Biesca, 2271'. alcanzando cerca de Fiscal su mayor elevacion. En la zona del alto Aragon, no se conocen las alturas.

(Se continuará.)

(1) *Catálogo metódico de plantas observadas en Cataluña por don Miguel Colmeiro* (Madri 1846), con una detallada descripcion de sus montañas y sistema hidrográfico.

(2) Charpentier, en su *Essai sur la constitution geognostique des-Pyrenées*, considera las montañas del alto Aragon como haciendo parte de los Pirineos.

PALMA.

Las noticias que nos trajo el correo de anteayer causaron en nuestro pacífico vecindario la desagradable sensacion que no era menos de esperar. Por una parte la idea de las víctimas que sin fruto alguno para la causa liberal habrán caido ya, y por otra la oscuridad que reina acerca de los acontecimientos políticos de la Península, son motivos mas que suficientes para conmover de la manera mas honda el corazon de los generosos palmesanos. Felicitemonos en medio de tantos conflictos de la sensatez que tan alta brilló en Palma en el dia de anteayer. La poblacion permaneció pasiva y como condolida de la sangre española que á estas horas habia manchado ya los campos y las calles; y la Milicia nacional guardó la actitud pacífica que las circunstancias exigian.

Y bien se deja entender que tal era la cuerda conducta que procedia seguir. Arrojarse por la senda de los motines y de las manifestaciones armadas, equivaldria á un verdadero suicidio. Hoy que los sucesos del continente nos llegan envueltos en el mayor misterio, en términos de que ningun partido sabe donde están sus amigos ni enemigos, aconseja la prudencia permanecer á la espectativa.

Aguardemos á que el tiempo venga á desvanecer todas nuestras dudas y vacilaciones, y entonces con entero conocimiento de causa sabremos á que atenernos y la conducta que interese seguir en las actuales circunstancias. No nos cansaremos, pues, de inculcar en el ánimo de los baleares todos la imprescindible necesidad de guardar la mas severa circunspeccion, que si siempre es precisa, mucho mas lo es cuando tan cargada é insegura está la atmósfera política. Un grito de revolucion en Palma puede ocasionar grandes trastornos en la isla, sin mas ulterior resultado en pro de la libertad que el ir su eco á perderse en las aguas que forman el canal que nos separan de las costas orientales de la Península. Eco perdido, aunque fecundo en sangre y en lágrimas. No permita Dios que tal suceda. Miren siempre los españoles nuestras islas como el pais clásico de la cordura y de la tranquilidad, pais en donde les convida la naturaleza á pasar callados los dias de su vida, lejos de la gritería de los combates y de las asonadas.

Es probable que el próximo correo del jueves ó á mas tardar el del domingo, nos revele ya el verdadero caracter de la crisis ministerial que asi ha conmovido poblaciones tan populosas como Madrid, Zaragoza y Barcelona. Abrigamos la firme conviccion de que las noticias que se reciban han de ser consoladoras, y que muy pronto quedarán desvanecidas las zozobras que agitan á los amantes de las instituciones liberales.

Pero en el interín, y mientras se halla la incógnita sin despejar, seria una inperdonable locura, lanzarse á la calle con las armas en la mano. ¿Qué se conseguiria con esto? Un motin mas en las sangrientas páginas de nuestra historia contemporánea, y luego una serie funesta de lágrimas que tarde ó nunca llegan á enjugarse. Mediten bien las personas de ideas mas avanzadas las consecuencias de una insurreccion en nuestra floreciente isla, y antes de avanzar un paso en la senda de las sublevaciones pésense bien las ventajas y las desventajas que de él pueden reportarse.

Mueven nuestra pluma en estos momentos no el temor de que el pueblo palmesano se olvide por un instante siquiera de sus deberes como buen balear, sino el horror que nos inspira la sangre española que se está vertiendo con harta abundancia en la Península, y la conviccion en que estamos de la completa ineficacia de los esfuerzos de los mallorquines para inclinar la balanza hácia uno ú otro partido. No, ni tan solo podemos llegar á sospechar que haya quien pretenda convertir la ciudad de Palma en teatro de fraticida lucha, pues tal sospecha seria una cruel ofensa al buen sentido que siempre han revelado los vecinos de esta pacífica ciudad.

Escrito el artículo que antecede hemos recibido los documentos que insertamos á continuacion.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.
E. M.—Seccion 3.ª

Orden general del 22 de julio de 1856 en Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito acaba de recibir por el vapor Don Jaime I, la comunicacion del Escmo. Sr. Capitan general de Cataluña que copiado á la letra dice así:

Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—Seccion 3.ª—Escmo. Sr.—Al ministro de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente:—Escmo. Sr.—Hoy he dado el ataque general contra el intrincado laberinto de barricadas en que los rebeldes escondian su accion, y á una hora determinada todas las fuerzas las han asaltado, obligando á los enemigos de la Reina constitucional á abandonarlas en todo el perímetro que ocupaban, á pesar de la viva resistencia que en la mayor parte de los puntos opuso el arrojo de nuestros bravos y entusiastas soldados que arrollaron al enemigo hasta hacerlo desaparecer en los últimos confines de la villa de Gracia, quedando esta ciudad libre de los que habian querido afrentar su civilizacion y buen nombre.—Me ocupo en asegurar los resultados de esta brillante jornada de que daré á V. E. detalles, siendo inmensa la pérdida ocasionada á los que se rebelaron contra la autoridad de S. M. la Reina y quisieron sobreponerse á las leyes por la simultánea y bien dirigida accion de las tres armas que como de costumbre tan dignamente han rivalizado.

Por adelantar lo posible á V. E. el resultado de esta importante accion no espero el último reconocimiento que se está verificando en Gracia, pues quiero aprovechar la salida de un vapor en que marcha el general Conde de Reus; pero despues de enterarme de todos los pormenores daré á V. E. parte detallado porque en este momento seria muy aventurado apreciar con la debida justicia hechos heróicos que á todos han sido comunes y que tanto levantan las virtudes militares en un combate continuado dia y noche, durante cinco dias, coronado hoy con el mas feliz éxito.—Lo que traslado á V. E. para su noticia y satisfaccion y la de las leales tropas y habitantes de esa provincia de su cargo á quienes lo hará saber por medio de la orden general y de los periódicos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de julio de 1856.—Juan Zapatero.—Escmo. Sr. Capitan general de las Islas Baleares.»

Lo que de la superior orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento del público.

El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

BANDO.

Don Juan Zapatero y Navas, Capitan general del ejército y principado de Cataluña etc.

Vencidos ya por nuestro valiente y bizarro ejército los rebeldes que perturbaban el órden en esta plaza, habiendo tenido que ceder todos sus fuertes principales al leal ejército de Doña Isabel II, Reina Constitucional de España, y para que quede restablecido por completo el sosiego público sin peligro de que nadie pueda alterarlo, he tenido á bien mandar:

Artículo 1.° En el término de una hora quedarán entregados en los fuertes de la Plaza, Palacio de la Reina ó Cuartel de Infantería de la Barceloneta todos los fusiles y armas que pertenezcan al Estado y no se encuentren en poder de individuos de su ejército, pudiéndolas tambien ir recibiendo los Alcaldes de Barrio para hacerlas conducir en el acto á los espresados puntos.

Art. 2.° El que falte á lo prevenido será considerado como autor de rebelion á mano armada para sufrir sumariamente el condigno castigo.

Art. 3.° Transcurrido el espresado término de una hora, se dispondrán las visitas domiciliarias que juzgue conveniente, y todo culpable será castigado sin la menor contemplacion.

Soldados! defensores valientes del Trono de nuestra Reina doña Isabel II y de su Constitucional prerorativa de nombrar Ministros para el Gobierno del Estado! Habeis merecido bien de la Patria en el dia de hoy, que será siempre para vosotros de inestinguible gloria: Recibid ahora las gracias de vuestro General, que admira el valor y bizarria con que todos os habeis distinguido y mientras S. M. (Q. D. G.) se digna recompensar vuestros merecimientos.

Barcelona 21 de julio de 1856.

Zapatero.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LIBORIO, OBISPO Y CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 44 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 16 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 6 ms. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don José Mendivil.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

SIRVIENTES.—SE DESEA ENCONTRAR un matrimonio sin hijos para servir en clase de criados: ademas de sus mensualidades se les dará habitacion. Informarán en la libreria de García.

¡Remedio maravilloso!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el ausilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamacion de los pulmones, asmas, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta DIEZ Y SEIS autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutaneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Hollway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialísimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fístulas.	Males de los pechos
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Canceres.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Enfermedades del hígado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Cárlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla: don José María Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martinez, Santander; don José María de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. . . . 7 Rs.
Idem Idem tres onzas . . . . 18 Rs.
Idem Idem seis onzas . . . . 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

En la libreria de GELABERT se suscribe á

LOS MARTIRES
DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA

Ó SEA

historia de las personas notables del partido libe[ral] de nuestro pais, que han perecido en el cadalso, ó sucumbido víctimas de la tiranía á causa de sus convicciones políticas,

POR

UNA SOCIEDAD DE JOVENES LIBERALES.

Esta obra, continuacion de la que se ha publicado ya bajo este mismo título y que debieron abandonar sus autores los señores Ametller [y] Castillo á causa de las persecuciones que sufrieron en 1854, seguirá ahora su curso empezando el tercer tomo con la narracion de la vida y hechos gloriosos del coronel don Joaquin de Pab[lo] (Chapalangarra) siguiendo por el órden cronológico todas las demas.

Haremos tambien una nueva edicion de los dos tomos ya publicados para los que gusten suscribirse á el completo de la obra combinando la tirada y el reparto de las entregas, de modo que al acabarse el tercer tomo se reunan los tres ya completos, siguiendo despues el 4.° so[lo].

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra, adornada con láminas que representarán los RETRATOS DE LOS MARTIRES y sus hechos mas notables, litografiado todo á dos tintas é iluminado, se publicará por entregas, dándose á lo menos una cada semana de la continuacion ó sea del tercer tomo, y con esta, dos de la nueva edicion del 1.° para los que se suscriban á toda la obra.

Cada entrega constará de 24 páginas en buen papel y esmerada impresion, y su correspondiente lámina.

El precio es de 6 rs. y 1/4 cada tres entregas en provincias.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En la misma se han recibido una multitud de géneros de Paris entre los cuales ocupan un lugar preferente los siguientes:

PAPELERIA.—ESCRITORIO.

Papel tamaño grande holandes, blanco unido.

Idem superior *glacé*, blanco, azulado y de diferentes colores.

Idem *vergé*, blanco, azulado y de varios colores.

Idem satinado blanco y azul, rayado para cartas de comercio.

Idem, idem, para facturas.

Idem de luto, blanco unido, ondulado y varillado.

Idem tamaño pequeño holandes, blanco y azulado de varias clases.

Idem tamaño regular, llamado CATOLICO representando una multitud de objetos sagrados; blanco, azulado y de colores. Esta clase de papel es enteramente nuevo.

Idem dicho POLITICO llevando estampado las armas de España, y en calidad blanco, azul y de colores. Este papel es tambien de última novedad.

Idem POLITICO tambien, llevando las armas de España y el retrato del DUQUE DE LA VICTORIA. Nuevo como el anterior.

Idem denominado de LA PAZ, ostenta en una hoja la alegoria de este grande acontecimiento europeo y en la otra las armas de todas las potencias que han intervenido en el Congreso de Paris.

Idem *arabesco*, blanco, azul y de colores.

Idem *musolina*, en cajas de lujo.

Idem *filigranado*, dicho *fashionable*, blanco y azul.

Idem de las clases ondulado, varillado y unido; blanco azul y de colores.

Idem de luto, blanco, varillado y ondulado, sencillo y bordado de varias clases.

Ademas de otros muchos que se omiten se hallará en completo surtido de papeles de escritorio, en tamaños y clases diferentes, de gran lujo y apropósito para dar los dias ó escribir algun asunto para guardar en cuadros.

Todos los papeles mencionados varian en fuerza desde la clase llamada *Pelure* á propósito para escribir al estranjero hasta el de doble consistencia que es casi como cartulina.

Igualmente los papeles dichos tienen sobres adecuados á su calidad, los hay para el papel *Católico*, el *Politico*, de *la Paz*, el *arabesco*, etc., etc.

Otros diferentes artículos de escritorio.

Plumas de acero de *Jullien* de formas elegantísimas, última moda en Paris, las cuales llevan sobre las demás ventajas que solo puede apreciar el que las usa.

Las hay tambien de otros tamaños, antiguos, de las de tres puntas, diamantinas, doradas, plateadas, con el corte á cada estremo, metálicas, etc., etc.

Se venden igualmente las tan conocidas de JUILLARD, propias para letra española é inglesa, de una inmensa baratura; solo cuestan 5 rs. *sesenta plumas y un cabo para usarlas.*

Lacre ordinario, encarnado y negro.

Idem mediano de ambos colores.

Idem superior perfumado, idem idem.

Idem en pequeñas barritas, perfumado y mostreado de multitud de colores.

Carteras de piel, italianas, forradas de papel chagrin y bufalo. Varios tamaños.

Cigarreras y portamonedas, ordinarias y de lujo.

Sandaraca ó grasilla propia para usar en el papel despues de raspado el escrito.

Tinta azul y encarnada para sellos.

Cajas de laton con todos los enseres para usarla.

Tinta de China en barritas de varios tamaños.

Obleas de goma sencillas, en cajas, llevando escritos los dias de la semana. Idem con los principales monumentos de Paris. Idem con algunos escogidos de la Europa.

Goma *Grattoir* propia para borrar la tinta.

Prensa papeles de cristal, representando objetos marítimos, paisages, monumentos, vistas de algunos puertos, jardines imperiales, objetos sagrados, la alianza, etc., etc., los cuales son de una perfeccion admirable y producen un efecto magnífico.

Carteras de hule, grandes, medianas y pequeñas para escritorio.

Idem neceser de viaje con los artículos indispensables para el que va de camino.

Arenilla negra, dorada y de colores.

Calendarios con marco de madera.

Cola de boca superior.

Cuchillos de hueso y chacarandana para cortar el papel.

Enjugaplumas de cristal, de cerda y con muñeco.

Tinteros y escribanías de una multitud de clases desde los mas elegantes y lujosos hasta los mas económicos.

Lapiceros baratos y para dibujo; portaplumas modernos y de gran comodidad.

Cajas de plumas naturales cortadas.

Idem de idem aplomadas.—Nuevo género.

Raspadores y cortaplumas de resorte.

Vasos para colocar perdigones de un esquisito gusto.

Reglas de madera, rollos secantes con mangos de marfil.

Tinta aromática negra, encarnada, morada y azul, en botellas pequeñas medianas y mayores.

Papel dorado, y en tiras para forrar cuadros.

Vitelas de todas clases, teniendo la ventaja de poderse pedir del tamaño que se quiera, pues las hay en piezas de una ancharia suficiente para satisfacer todos los pedidos.

Un surtido completo para fabricacion de flores; en papel, semilla, hojas, plumas, etc., etc.

ESTAMPAS.

Los aficionados al dibujo encontrarán una preciosa coleccion de estudios de JULIEN en figuras y paisages de una y dos tintas.

Papel *pelé* de todos tamaños y colores y preparado para los paisages.

Estampitas doradas de formas diversas [y] paisitos iluminados, vistas marítimas y monumentos principales.

TRABAJOS EN TIMBRE SECO.

Habiendo sido los primeros en introducir en esta capital esta clase de trabajos, los cuales han encontrado en el público palmesano la mayor aceptacion por su limpieza y buen efecto tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que hemos aumentado los tamaños de la prensa al mismo tiempo que nos hemos provisto de un surtido de adornos de gran mérito. Los hay para iniciales de un *género enteramente nuevo*, para tarjetas de visita última moda en Paris, y rotaciones para otra clase nueva tambien. Igualmente entre los géneros recibidos se halla cartulina negra, para emplearla en tarjetas de visita de luto, que impresas en tinta blanca ó timbradas en seco son usadas continuamente.

El mostruario de estos trabajos tanto en papel como en Cartulina que se halla de manifiesto en la libreria dicha bastan para convencer á cualquiera de la verdad de nuestras palabras.

En la misma libreria se encontrará cuanto requiere el ramo de escritorio en papeles y libros, cartapacios, plaguetas de cuentas, muestras, etc., etc.

Se admiten suscripciones á toda clase de obras. Representando en esta capital la mayoría de la prensa de Madrid se facilita con mayor prontitud el envio de los periódicos de la Corte. Las comisiones en el ramo de libreria de cualquier punto del estranjero son inmediatamente desempeñadas.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.